



“DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS”

Nota de Prensa N°127/OCII/DP/2019

TRAS INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO INICIAN ACCIONES INMEDIATAS PARA IMPLEMENTAR EL DEPARTAMENTO DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL BELÉN DE TRUJILLO

- ***La Gerencia Regional de Salud se comprometió a obtener un ventilador mecánico y contratar más médicos pediatras. Además evaluarán destinar un espacio adicional para UCI Neonatal.***

Luego de una supervisión realizada por el personal de la Oficina de la Defensoría del Pueblo de La Libertad al departamento de Neonatología del Hospital Belén de Trujillo, se evidenció una serie de carencias tanto de personal de salud como de equipos médicos para la atención de 80 recién nacidos que se atienden diariamente en dicho establecimiento de salud.

En la inspección se observó que dicha área no cuenta con ventiladores mecánicos suficientes para el tratamiento de los bebés; además faltan médicos pediatras, actualmente hay 14, para cubrir las guardias médicas deberían ser 18.

Otro problema es el hacinamiento que existe en el departamento por la falta de camas y espacios más amplios donde atender a los bebés. Actualmente tienen capacidad para atender a 63 bebés a diario y reciben hasta 80.

Frente a estos hechos que vulneran los derechos al acceso a la salud, la Defensoría del Pueblo convocó a una reunión al personal de la Gerencia Regional de Salud, al director ejecutivo del hospital Belén y al Jefe del Departamento de Neonatología y acordaron lo siguiente:

Primero, la Gerencia Regional de Salud coordinará con la Red de Salud Trujillo para el préstamo de un ventilador mecánico para la atención de los neonatos, también se evaluará el destaque de un médico Pediatra destinado a realizar las guardias en el área de Neonatología.

Por su parte, el director ejecutivo del hospital, Juan Valladolid Alzamora, evaluará destinar el ambiente de la Sala de Gineco-obstetricia para ser utilizado como un espacio adicional para la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) Neonatal.



“DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS”

El jefe de la Oficina de la Defensoría del Pueblo de La Libertad, José Agüero Lovatón, informó que luego de las gestiones realizadas ante el Gobierno Regional de La Libertad se ha seleccionado un terreno para la construcción del Instituto Regional Materno-Perinatal, el mismo que ayudará a solucionar de manera integral la problemática.

La Defensoría del Pueblo, que continuará supervisando el cumplimiento del derecho al acceso a la salud en salvaguarda de los recién nacidos y los ciudadanos en general.

Lima, 10 de mayo de 2019.